



TEMA 9: REFLEXIONES

A pesar de lo fácil que es hablar de atención, no lo es tanto delimitar qué es y cual es su status entre los restantes procesos psicológicos. Éste es un hecho en el que casi todos los autores se han enfrentado con este término, han evidenciado y explicitado.

A continuación vamos a 1) intentar ofrecer una descripción del estado actual de lo que puede ser considerada disciplina de “la psicología de la atención”, y 2) esbozar algunas reflexiones teóricas y metateóricas relativas al estatus y naturaleza de la atención en el propio funcionamiento de la actitud psíquica.

1. MULTICIIDPLIDAD DE DEFINICIONES Y FALTA DE ACUERDO A LA HORA DE SISTEMATIZAR EL CONCEPTO DE ATENCIÓN

Cuando se hace una revisión de la literatura sobre el tema de la tención es que la mayoría de los autores son reticentes a ofrecer una definición de ella, y cuando intentan darla, lo que suelen hacer es caracterizar el fenómeno más que definirlo.

Si nos centramos en primer lugar en los diversos intentos de definición que se ofrecen, lo primero que nos encontramos es la diversidad de definiciones dadas. **Meldman, por ejemplo, en 1970 recogió 26 definiciones distintas. (Concluyó que las dimensiones de claridad y selección eran las más repetidas en las definiciones).** En tan diversas definiciones también se han enfatizado otros conceptos: orientación de los aparatos perceptuales hacia algún aspecto específico del ambiente como un principio *anticipatoriamente selectivo*, como *activación*, como *concentración*, como *asignación de recursos mentales de procesamiento*. En realidad, la mayoría de los autores suelen incluir en sus definiciones más de un aspecto.

En segundo lugar, como hemos indicado, si nos centramos más profundamente en describir sus características, funciones, dimensiones, etc., nuevamente nos volvemos a encontrar con puntos de vista muy diferentes. No es extraño, entonces, que existan diferentes teorías o modelos, en ocasiones rivales, que intenten explicar qué es la atención y que pongan el énfasis en una u otra de sus propiedades.

Ver Cuadro 9.1. y 9.2. (pág. 205).

2. ALGUNOS PROBLEMAS EN TORNO A LA NATURALEZA DE LA ATENCIÓN

Sabemos que la atención se relaciona con los distintos procesos psicológicos (aunque se ha vinculado especialmente al proceso perceptivo), y sabemos que la atención actúa a lo largo de todas las etapas del procesamiento y no sólo en las primeras etapas de adquisición de la información. Pero hay una problemática todavía no resuelta sobre el lugar de la atención en el sistema cognitivo. **La atención, ¿se encuentra más cercana a las primeras etapas de procesamiento o a las últimas?** → La atención se encuentra implicada a lo largo de todas las etapas del procesamiento, y eso es lo que le hace precisamente tener una relación directa con casi todos los restantes procesos perceptivos.

Pero esta afirmación no queda tan clara:



TEMA 9: REFLEXIONES

- Teorías intraperceptivas → algunos autores consideran que la atención opera dentro del ámbito del procesamiento perceptivo.
- Teorías extraperceptivas → otros piensan que la atención no está especialmente ligada al dominio perceptivo.

En la atención, **¿es necesariamente consciente o puede ocurrir inconscientemente?** Las respuestas dadas han sido totalmente distintas: **a)** El mecanismo atencional es el responsable del procesamiento consciente (atención = consciencia), **b)** El mecanismo atencional es solamente uno de los componentes de la conciencia (posibilidad de que la información atendida no se procese conscientemente).

Hay teorías psicológicas en las que el criterio consciencia ha sido utilizado para diferenciar entre procesos con o sin atención.

* **¿La atención es un agente o un resultado?** Hay autores que entienden que la atención puede ser entendida como una instancia responsable de funciones tales como producir los recursos de procesamiento, decidir qué política de distribución de recursos se sigue en un momento dado y cómo la modificamos. En estos casos, se dice que la atención es un sistema *agente*. Por el contrario, hay quienes entienden que la atención es precisamente el producto para cuya gestión está diseñada esa instancia de control, esto es, los recursos limitados de procesamiento. En estos casos, la atención se conceptúa como un *resultado o producto* de otras instancias.

La concepción de la atención como resultado tiene una cierta vigencia en la actualidad. Desde este punto de vista, la atención hace referencia a aspectos particulares del procesamiento como son las limitaciones de los mecanismos implicados, su capacidad y la forma de distribución de esa capacidad; pero no es un mecanismo o estructura con funciones determinadas. Los modelos de recursos atencionales serían un ejemplo de esta postura. Pero actualmente los modelos teóricos se acercan más a la idea de atención como agente responsable de la forma en que se lleva a cabo el procesamiento de la información, con lo que se le concede un estatuto explicativo. Desde este punto de vista la atención no es un proceso, sino que está directamente relacionada con la regulación de la actividad. Sería el medidor indispensable de todos los procesos cognitivos. Algunos autores hablan incluso explícitamente de la atención como un *sistema o mecanismo de control*. Desde este punto de vista, la atención se conceptualiza en términos tales como control o regulador interno de la actividad cognitiva, que el papel o la función de la atención es controlar la ejecución de los procesos mentales, controlar la conducta y los procesos cognitivos. Uno de los modelos más interesantes es el elaborado en nuestro país por el profesor *Pío Tudela*. Según Tudela, la atención podría definirse como “mecanismo central de capacidad limitada que orienta y controla la actividad consciente del organismo de acuerdo con un objetivo determinado”. Dicho mecanismo sería el responsable de la organización jerarquizada de los procesos que elaboran la información. El interés de esta conceptualización reside en que:

1) Tal y como habíamos planteado la cuestión, si la atención es un agente o un resultado, el problema de optar por una u otra opción no quedaba totalmente resuelto. Aceptar la idea de que la atención es un resultado implica aceptar una idea pasiva de la atención. Por otra parte, aceptar sin más la idea de la atención como agente plantea un



TEMA 9: REFLEXIONES

viejo problema de reflexión filosófica y psicológica conocido con el nombre de problema del homúnculo. Con la definición ofrecida por Tudela se solventa en parte esta cuestión: la atención no actúa sobre los módulos específicos de procesamiento de la información, sino que actúa sobre los procesos psicológicos mismos y, de forma indirecta, sobre los módulos o minisistemas.

2) Siguiendo con esta concepción, queda totalmente explícita la idea de que la atención no es un proceso psicológico más.

3. CONSIDERACIONES ÚLTIMAS

Tal y como hemos visto, la idea que respiramos en torno al tema de la atención es multiplicidad, dispersión, cambios continuos en su conceptualización y en torno a su estatus como constructo explicativo. Algunas posturas dicen que, dada la diversidad de fenómenos que la evidencian, la atención ha dejado de tener un significado claro, e incluso que se corre el peligro de que acabe por no explicar nada.

¿Cuál es el estado de la atención en estos momentos a partir de todo lo reflexionado hasta ahora? Como vemos, todo parece confuso y caótico. A veces se considera que en realidad no hemos avanzado tanto conceptualmente, pero no creemos que debamos caer en el pesimismo. Es mucha la acumulación de datos con la que contamos, y creemos que buena parte de ellos están lo suficientemente elaborados como para contar con un marco conceptual y un material metodológico provechoso.